



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación con la **Convocatoria de 13 de febrero de 2025** para cubrir con carácter temporal una plaza de interinidad de **Titulado Especialista en Ciencias de la Salud en Análisis Clínicos** resuelve hacer pública:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

- **Dra. Ahlam Hachmaoui Ridaoui** **D.N.I.: ***7613****

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No constan

Al no existir aspirantes excluidos no resulta necesario otorgar el plazo para presentar reclamación contra los motivos de exclusión y proceder a su subsanación, por lo cual:

LA PRESENTE LISTA SE ELEVA A DEFINITIVA.

Componentes de la Comisión de Valoración:

Presidente: Dr. Mohamedi Abdelkader Maanan. Director Médico HUCE

Suplente: Dr. Francisco Lázaro Durán. Subdirector Médico HUCE.

Dra. María Soledad Martínez Llamas- Jefe Sección Sº Análisis Clínicos.

Suplente: Dr. Rafael Aporta Rodríguez. Jefe Servicio Sº Hematología y Hemoterapia.

Titulados Especialistas en Ciencias de la Salud:

Dr. Jacobo Díaz Portillo. Titulado Especialista en Análisis Clínicos.

Suplente: Dr. Santiago Chavernas Bustamante. Jefe Servicio Sº Farmacia Hospitalaria.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256





MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

Contra la presente resolución, podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso potestativo de Reposición de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que usted estime más oportuno

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

(Resolución de 31 de julio de 2000 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, sobre Delegación de atribuciones en diversos órganos del Instituto)

Fdo.: Carlos J. Ramírez Rodrigo

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256

CSV : GEN-8116-a1ef-0315-74c4-a33a-e1f6-3848-ef1f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CARLOS JAVIER RAMIREZ RODRIGO | FECHA : 14/03/2025 14:35 | Sin acción específica

